

RIO GALLEGOS, 20 MAY 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.471/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 256/15 se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente de carácter Interino a Término – Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Parcial – Área Medios Masivos de Comunicación - Orientación Periodismo Gráfico del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE obra inscripción de los siguientes postulantes: PUCA MOLINA Ricardo Santiago, BESSONE TOLEDO Cristian Leonardo y ALVARADO Andrea Viviana;

QUE analizada la documentación presentada por los postulantes, se determina que estos cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo 3° y 4° de la Disposición N° 256/15;

QUE en el marco de lo prescripto en la Resolución N° 1081-R-UNPA, Artículo 10° se procede a Disponer la exhibición de la nómina de inscriptos admitidos;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

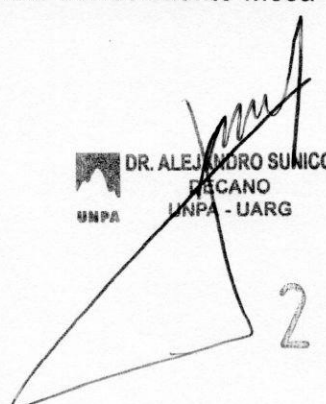
ARTICULO 1°.- EXHIBIR en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la nómina de postulantes inscriptos admitidos en el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente de carácter Interino a Término – Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Parcial – Área Medios Masivos de Comunicación - Orientación Periodismo Gráfico del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado por Disposición N° 256/15, conforme al Anexo de la presente.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la exhibición de la nómina de inscriptos admitidos se realizará el día 21 de mayo de 2015.-

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que vencido el plazo citado en el Artículo anterior, se remitirá los actuados a la Dirección del Departamento Ciencias Sociales con el objeto de que convoque a la Comisión Evaluadora para dar cumplimiento al Artículo 12° y concordantes de la Resolución N° 1081-R-UNPA.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tome Conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-




DR. ALEJANDRO Sunico
DECANO
UNPA - UARG

283

DISPOSICION

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.
PUCA MOLINA Ricardo Santiago	28.342.661
BESSONE TOLEDO Cristian Leonardo	24.357.679
ALVARADO Andrea Viviana	28.156.155

